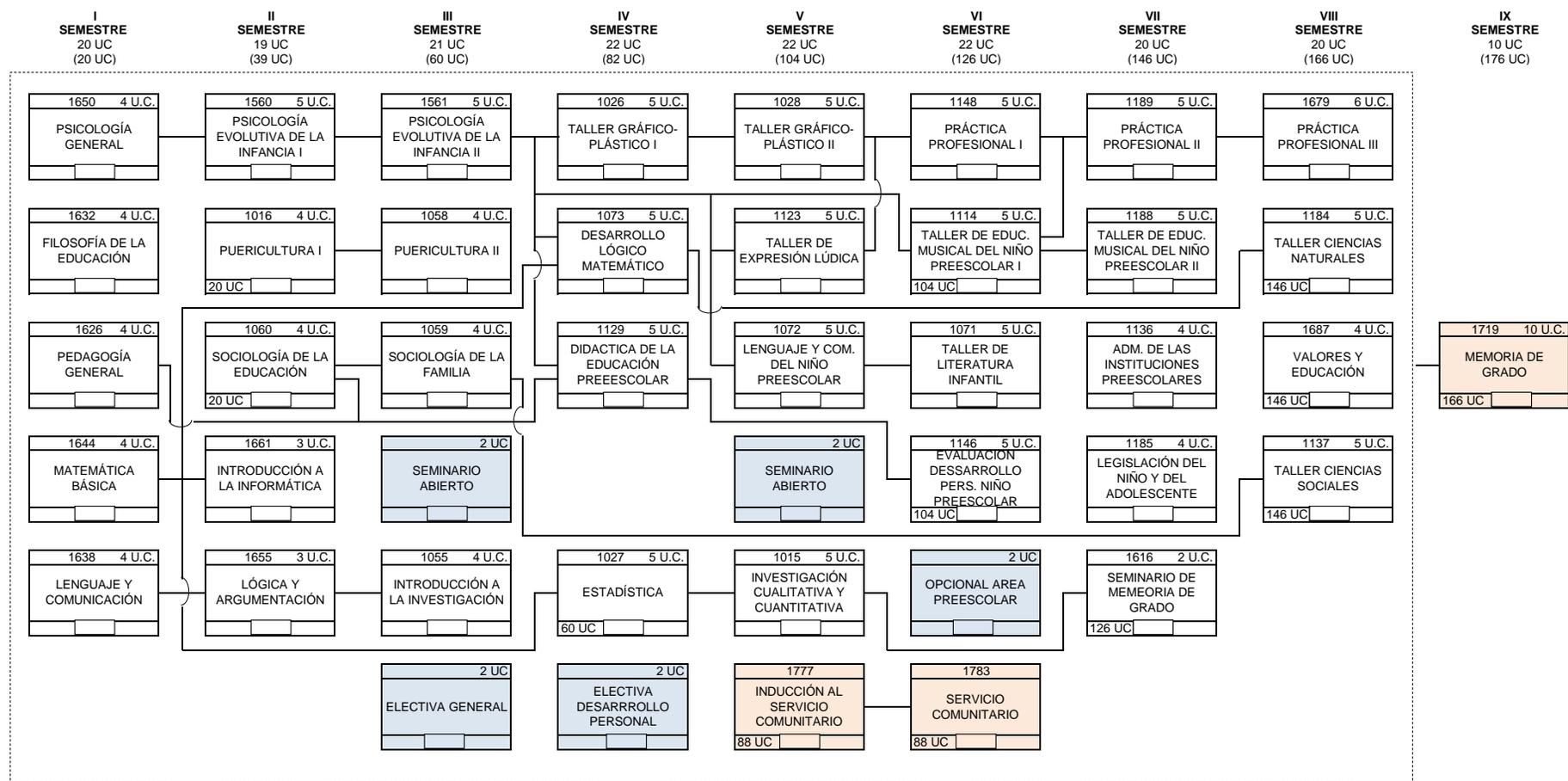


FLUJOGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN PREESCOLAR



Notas:

1: El SERVICIO COMUNITARIO es un requisito de ley para optar a grado. El mismo se divide en dos etapas de inscripción: la inducción (taller), y el servicio comunitario propiamente. Se oferta a partir de haber cumplido (aprobado) con el 50% de Unidades Crédito (UC) del plan de estudio, que en el caso de la carrera de Educación Mención Educación Preescolar corresponde a 88 UC.

2: El estudiante, para elegir la preparación de la Memoria de Grado, deberá haber concluido toda la escolaridad (166 UC).